Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa
Centro de Estudios Andaluces

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P., POR EL QUE SE AJDUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACCESO AL ENTORNO DE PLATAFORMAS DE FORMACIÓN ON LINE BASADO EN MOODLE, COMPATIBLE CON BLACKBOARD COLLABORATE. Expte.: 260/24

Vista la propuesta realizada por la mesa de negociación de la licitación y habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación previa a la adjudicación solicitada al licitador propuesto,

A C U E R D O

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de suministro de acceso al entorno de plataformas de formación on line basado en moodle, compatible con blackboard collaborate, a la empresa Elearning Solutions S.L . con CIF: B91820472, por importe de 15.000 € (IVA no incluido).

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo a la empresa licitadora adjudicataria y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

El presente acuerdo es impugnable en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, ante la persona titular de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo en el plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, el acuerdo será firme a todos los efectos.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso. El recurso tiene carácter preceptivo y será obligatoria su interposición con carácter previo al inicio de acciones en vía jurisdiccional contencioso administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Fdo. El órgano de contratación

Tristán Pertíñez Blasco
Director Gerente

C/ Bailén, 50. 41001 Sevilla
Telf.: 955 05 52 10 Fax: 955 05 52 11

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	11/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZ8DPDZNP96RMY2UHV7UQNKQN	PÁG. 1/1